

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Jueves 1.º de Junio de 1882.

Núm. 1.694

TRAVIESAS

El que desee venderlas puede dirigirse á D. Tomás Cobos quien las paga á buenos precios.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

de FRANCISCO REIGOSA,

2.—TRAVIESA.—2.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos, que acaba de recibir una gran partida de cerveza inglesa achampanada, como también licores, vinos generosos, que se despachan por cuartillos y botellas; conservas de frutas y pescado, todo en clases superiores que se propone realizar con toda la equidad posible.

MANUEL R. LAPELA,
DENTISTA.

Recibe de nueve á una de la tarde.

7. CALLE DEL DR. CASTRO, 7

Nota.—A LOS POBRES GRÁTIS extracciones y consultas.

Se venden los POLVOS DENTRÍFICOS HIGIÉNICOS y el ELIXIR DENTRÍFICO ANTIESPASMÓDICO, tan útiles para la conservación y limpieza de la boca.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 4, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

Y vaya de comunicados

Un nuevo comunicado publica en *El Clamor de Galicia* la comisión coruñesa replicando al artículo que bajo el epígrafe *Exhibición ridícula* consagró la *Gaceta* de Santiago al primer documento de dicha comisión.

El objeto del nuevo comunicado no es otro que afirmar la exactitud de lo que los señores de la comisión expusieron como acontecido en la reunión del día 13 de Mayo.

Reconocemos el derecho que tiene la comisión coruñesa para publicar cada día un comunicado sobre la materia, afirmando la exactitud de cuanto anteriormente dijeron, por más que á su segunda afirmación haya contestado cumplidamente *El Globo* el día 21; reconocemos que los señores de la comisión coruñesa pueden atacar cuanto quieran al Sr. Martinez, usando todo género de reticencias. Así, pues, nada diremos en contra de su comunicado.

Pero también tenemos derecho á hacerles una observación.

La comisión coruñesa está siendo objeto de duros ataques. *La Voz de Galicia* le niega terminantemente representación para hacer lo que está haciendo; *La Voz* dice que unos cuantos señores particulares se han abrogado la representación

de la opinión pública, y no tienen calidad, misión ni mandato para hablar en nombre de la población que inmodestamente dicen representar. En el ayuntamiento de la Coruña se ha negado que la comisión tenga autorización ni de los accionistas para entrar en las negociaciones que ha intentado; se ha dicho que nadie conoce las gestiones que practicó; se ha dicho que con su actitud perjudica los intereses de los accionistas.

Y á todo esto, que es bastante grave, calla la comisión.

¿No podría dedicar algún tiempo y papel del que emplea en escribir esos comunicados, en contestar á los cargos que se le hacen en el mismo pueblo cuya representación dice tener?

¿No puede manifestar de quién recibió poderes ó autorización, qué gestiones practicó, y cuál es la calidad de los señores particulares que la componen?

Que se haga luz respecto de la misión y mandato de esos señores.

Eso es lo que más conviene á la comisión, cuya situación actual no puede ser más difícil, y de la que no ha de salir por muchos comunicados que escriba contra D. Cándido Martínez.

Los cargos que contra la comisión se han aducido la desautorizan por completo, y es necesario que se rehabilite.

De otro modo ¿qué importancia han de tener para la opinión pública sus comunicados?

Aclaraciones

En un artículo ha dicho la *Gaceta de Galicia*:

«Suena ahora la palabra intransigentes ¿dónde está la intransigencia? ¿Nos oponemos nosotros á que se otorgue la concesión de una vía económica directa entre Santiago y la Coruña? ¿Por qué no la piden? ¿No tienen reunido ya no sabemos cuantos millones para ella?»

¿Por qué se oponen los coruñeses á que hagamos la vía á la Tieira? ¿Les pedimos nosotros algo?»

Estos párrafos los comenta *El Clamor de Galicia* en los siguientes términos:

«Los pueblos según la legislación actual, tienen derecho á construir por su cuenta las líneas que crean convenientes, por eso ni Santiago puede oponerse al ferrocarril económico directo si la Coruña lo pide y quiere hacerlo, ni nosotros haríamos objeción alguna á la línea de la Tieira si no se pidiese para llevarla á cabo una subvención del Estado.

Pero además de ese derecho innegable de los pueblos á pagar sus líneas, en España tienen otro cual es que la nación abone parte de los gastos y ceda la explotación de toda vía férrea, que se reputa de utilidad general. De aquí que para determinar cual sea el ferrocarril que con ese carácter haya de construirse para enlazar las líneas de Vigo con la del Noroeste, tiene por ser oída y atendidos los intereses de la Coruña ya que también contribuye á pagar la subvención en la parte que le corresponde. En el ferrocarril directo económico tal como se proyecta nada dá Santiago, mientras que en el de la Tieira algo aporta la Coruña; ya ve, pues, la *Gaceta* que no hay paridad entre los dos y que aunque Santiago no se oponga al ferrocarril económico tenemos derecho plenísimo á intervenir en el

de la Tieira ó en el que se acuerde en su sustitución como más oportuno.»

No negamos el derecho de *El Clamor* á intervenir en el asunto objeto del debate que estos días nos ocupa.

Pero por lo mismo que Santiago nada tenía que ver con el ferrocarril directo, no se ha debido en ningún caso crear el conflicto existente poniendo en frente del proyecto de la Tieira el del ferrocarril directo que es exclusivamente de la Coruña.

Bien que *El Clamor*, y como éste todos los demás periódicos de la Coruña, como todos los de Galicia, apoyasen el proyecto de la Tieira, ó lo combatiesen si juzgaban que el enlace sería más ventajoso que fuese en otro punto.

Pero mezclar en esto el ferrocarril directo ¿á qué? Se trataba de un ferrocarril de Galicia, no de un ferrocarril de la Coruña, y por lo tanto la cuestión estaba desde su principio bien definida. Por eso nos hemos quejado nosotros de que se la haya mistificado despues.

¿Qué ha habido aquí? pues es bien sencillo: se vió claro que el ferrocarril por la Tieira perjudicaría al directo, y en vez de trabajar por éste se trabajó en contra de aquél.

Hé aquí de donde parte nuestra intransigencia, amigo *Clamor*: de que nos oponemos á que la cuestión salga del camino que debe seguir, á diferencia del estimado colega que transigiendo con el daño hecho quiere que esto se arregle de modo que todos salgan contentos.

La Tieira

Parece que la comisión que entiende en la proposición del señor Becerra Armesto referente al ferrocarril de Santiago, presentará muy pronto su dictámen al Congreso proponiendo que el enlace de aquella línea con la general del Noroeste tenga lugar en la Tieira.

Como está anunciado, el señor Batanero presentará voto particular, proponiendo que el punto de enlace sea entre Betanzos y Cambre.

También se dice que en el caso de que triunfe el dictámen de la mayoría de la comisión, la compañía de los ferrocarriles del Noroeste hará proposiciones para la construcción.

Riegos por elevación

Si hay algún país en el continente europeo que tenga en su constitución los elementos más completos para el desarrollo de los productos agrícolas, es sin disputa España, que surcada por todas partes de ríos, sembrada de montañas en caprichosas combinaciones, y encerrando entre sus vertientes risueños valles, generalmente abrigados de los vientos cardinales que más dañan á la vegetación, como el solano ó Mediodía, y el cierzo ó del Norte.

Apesar de estas felices disposi-

ciones que á la naturaleza debemos, la producción agrícola se resiente por la falta de riegos, y no hay apenas un año en que ya en esta ó la otra región no se pierda la cosecha por la indicada causa. La razón que se da á estos desastrosos efectos, es la de falta de canales que distribuyan convenientemente las aguas de los ríos, convirtiendo en de *regadío* los terrenos que se llaman comunmente de *secano*.

Esto no es muchas veces factible, y otras ofrece bastantes dificultades, ya por lo bajo de los álveos, ya por las curvas más ó ménos accidentadas que recorre, y que las condiciones del terreno ó su misma orografía impiden la canalización. Cuando los capitales intentan alguna de estas obras, retroceden ante estos obstáculos, que les parecen insuperables, y quedan sin llevarse á cabo las primeras escavaciones, ó si se hacen se abandonan luego á la primera dificultad que se presenta.

Hay además otra razón, en virtud de la que no es posible fiarlo todo á la canalización. Los canales tienen limitaciones propias de su naturaleza como hemos indicado, y en la generalidad de los casos, por importante que sea, no puede alcanzar sino una cantidad mínima de la tierra que puede y debe regarse.

Pues bien; lo que no es posible efectuar por la canalización de ríos puede obtenerse mediante la elevación de aguas, ya sea por medio de *norias*, que es su primitiva maquinaria, ya utilizando el esfuerzo de las bombas aspirante-impelentes, ya por fin valiéndose de la construcción de *pozos artesianos*.

La mayor parte de nuestras montañas, por efecto de su elevación, conservan su cima durante la mayor parte del año coronada de nieves que, merced á las infiltraciones que no pueden faltar á no suspenderse una ley física, que es imposible, tienen que alimentar depósitos subterráneos de mayor ó menor importancia. Estos depósitos ó cavernas han de desaguar en alguna parte necesariamente, ya sea en manantiales, en los ríos, ó filtrándose por la tierra, y produciendo esos derrumbamientos que comunmente se llaman quebradas.

El abate Paramelle, sábio hidrólogo francés, que ha estudiado detenidamente esta cuestión, no vacila en asegurar que nuestro país es el más á propósito para obtener abundosos veneros de agua, tanto por su orografía, cuanto por las condiciones de disposición en que sus montañas se encuentran.

«En todo valle, desfiladero ó cañada—dice—se encuentra una corriente de agua exterior ó subterránea cuyo curso lo marca el thavel ó línea inclinal, de lo que debemos inferir que en todo valle ó llanura de laderas dirigidas al interior, en que se encuentran materiales bastante duros y resistentes para permitir durante las grandes lluvias la formación de una corriente exterior

siempre transitoria, hay otra subterránea permanente que sigue la misma directriz.»

Nuestros valles, en su generalidad bastante profundos son altamente favorables á la perforacion para buscar esas corrientes, y deben encontrarse á muy poca distancia del suelo los veneros de agua necesarios al cultivo, si es que no muho más caudal del que para esta atencion se necesita.

En la inaccion nada se consigne como no sea presenciar el triste espectáculo que hoy nos ofrecen la mayor parte de nuestras provincias por la pérdida de cosechas; los capitales invertidos en esta clase de obras son reproductivos enseguida mediante el pago de un pequeño cánón impuesto al que utilice las aguas, y no dudamos que se atenderá nuestra pobre indicacion hecha en bien del labrador y del capital que se dedique á la explotacion de estos riegos.

(El Debate.)

Dice un periódico que segun los telegramas recibidos en la direccion general de Agricultura las últimas lluvias han favorecido mucho las cosechas de todas las provincias y especialmente cita las de Pontevedra y Orense.

Bien se conoce que esos telegramas no los dictaron los agricultores de Pontevedra y Orense.

Si quien los dirigió á Madrid tuviese que reparar por su cuenta los perjuicios que en las dos provincias citadas, como en toda Galicia, causaron las últimas lluvias, ya se cuidaría un poco más de decir la verdad.

Casi estamos por declarar que merecemos el suelto que *El A.....* nos dedica á propósito de lo que hemos dicho acerca de sus ridículas censuras del Sr. Labra.

Hemos cometido un deslizo criticando la conducta de *El A.....* y defendiendo á aquel respetable hombre público; pero los ataques de dicho impreso son de tal índole, y es tal la autoridad del que los fulmina, que, al revés de lo que sucede con sus elogios, favorece al que maltrata.

En atencion á esto no podemos darnos por agraviados aunque nos diga que carecemos de sentido común. Precisamente para juzgar de esa materia es reconocidamente incompetente *El Anunciador*.

Su competencia solo podemos admitirla en lo que todo el mundo la admite.

En decir lo contrario de la verdad, como sucede con frecuencia.

Véase el segundo suelto de su número del martes, suelto que asi como el primero y otro que dedica á *El Libredon* están escritos durante el período de irritacion que al citado impreso ha causado un suelto del periódico santiagués en que se manifestaba un juicio favorable á *El Clamor* y á nosotros.

¡No se nombró á *El Anunciador*, diario de la Coruña y de Galicia!

Podemos asegurar que no es exacto que se presente candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Rivadeo un hermano del malogrado señor don Eduardo Pardo Montenegro, que lo representaba.

Algunos de sus amigos han hecho indicaciones en tal sentido al hermano del Sr. Pardo, que ha de-

clinado el honor que se le dispensaba.

Parece que el candidato es el Sr. D. José Ferreras, actual director general de obras públicas, persona de excelentes condiciones y cuyo nombramiento para el puesto que hoy ocupa fué generalmente aplaudido.

Lamentamos que no sea un hijo de esta provincia el que ocupe el puesto que ha dejado vacante la desgracia que persigue á nuestro país y que nos ha privado del valioso concurso del Sr. Pardo Montenegro.

El corresponsal que en Madrid tiene *El Progreso* de Orense; aquel corresponsal partidario de la Tiera que lamentaba la derrota del señor Linares en el nombramiento de la comision, se sirve aludirnos en una de sus cartas á propósito de la noticia que dimos sobre lo que se decia habia acontecido á dos redactores de *El Debate*.

El suelto en que nosotros dábamos la noticia causó grande indignacion al corresponsal, y bien sabe Dios que lo sentimos en el alma.

En cambio á nosotros no nos indigna que ese señor corresponsal quiera atribuir á la noticia mencionada un origen que está muy lejos de tener.

Pregunte el corresponsal de *El Progreso* al señor director de *El Debate* si ha habido algun motivo para la noticia en cuestion, la cual en su forma nada tenia que rebajase la noble y elevada mision del periodismo, con la que cumple de una manera tan escrupulosa el corresponsal de *El Progreso*, indignándose quince dias despues de haber tenido lugar el hecho.

Y, á propósito; en la misma carta en que el corresponsal nos alude hay un párrafo en el que ocupándose de los desprendimientos de la mayoría dice que los señores Balaguer y Linares Rivas no pueden ejercer influencia en el movimiento porque no tienen talla para tanto.

¡Cómo varia de criterio y de opiniones el buen corresponsal!

Anuncia *La Correspondencia* que muy en breve publicará la *Gaceta* una disposicion relacionada con el tipo de imposicion por el que han de satisfacer los pueblos la contribucion territorial bajo las bases ya acordadas, teniendo en cuenta las reclamaciones de los ayuntamientos, las relaciones presentadas y otros datos estadísticos que constan en la direccion general del ramo.

Esto es interminable. Pero ¿qué imposicion es esa relacionada con el tipo de imposicion de contribucion territorial? ¿Qué datos se han tenido presentes para imponer lo que se ha de pagar por los dos trimestres que se están recaudando? Si se ha procedido sin el debido conocimiento y sin los datos suficientes, ¿ha de suponerse que ahora se proceda con más acierto? ¿Qué nuevos datos han podido proporcionar los ayuntamientos que no haya debido tener en cuenta la Administracion para los repartimientos actuales?

Nos daremos por muy satisfechos con que no se empeore lo que ya es muy malo desde el principio.

La nueva ley para indemnizar á los inquilinos, arrendatarios y ocupantes de los inmuebles será un

complemento de ampliacion de la de 10 de Enero de 1879 y su mecanismo, por todo extremo sencillo, no ofrecerá en la práctica ninguna dificultad. La única novedad que establece es el jurado, sobre cuya composicion han discutido largamente los individuos de la comision, prevaleciendo al fin la idea de hacer un jurado compuesto de propietarios, industriales, comerciantes, abogados y arquitectos, que se encargue de hacer la evaluacion. El jurado será presidido y dirigido por el presidente de la audiencia del territorio, á la cual se encomiendan tambien las operaciones preliminares para la formacion del jurado. La comision, al adoptar este procedimiento, se ha separado del sistema seguido en la ley de privilegios de invencion, en la cual se hace tambien referencia al jurado, pero aplazando su formacion indefinidamente.

El mecanismo de la ley no entorpecerá los procedimientos de la expropiacion, ni permitirá que, á la sombra del principio de justicia en ella sancionado, se pueda exigir de las corporaciones ó empresas expropiantes, indemnizaciones indebidas.

El Liberal, que sin duda por lo de la Tiera parece que se complace en querer zaherir al director general de Comunicaciones, ha publicado un suelto de fondo á propósito del proyecto de ley de servicio telefónico censurando por éste al Sr. Martinez.

Hé aquí lo que á *El Liberal* contesta *El Correo*:

«Con notoria injusticia censura *El Liberal* al director general de Comunicaciones por el proyecto relativo al servicio telefónico.

Prescindiendo del tono duro con exceso en que se halla escrito el suelto del colega titulado *Sabiduría fusionista*, habremos de decir que, segun nuestros informes, el señor D. Cándido Martinez no ha tenido más participacion en este proyecto que la natural que le corresponde para mandar formularlo conformándose con la opinion de la junta de jefes del cuerpo de Telégrafos de quien es obra, debiendo notarse que, despues de todo, nada nuevo se ha introducido en el proyecto, toda vez que se ha formado tomando lo que se ha creído más conveniente de la legislacion que rige acerca de este particular en los demás países.

Por otra parte, no es exacto como nuestro colega supone, que aquel sea rechazado por la opinion, puesto que determinados intereses particulares no llegan á constituir nunca la opinion general, siendo prueba de ello el que la compañía más importante de este servicio la Edison Gower Bell de Londres, está esperando que el proyecto sea ley para presentar su proposicion.

Respecto á la cita que hace el colega de los tubos neumáticos es maliciosa ó errónea la interpretacion que da á la misma, por lo que se refiere al sentido en que se consignó en el proyecto.

Creemos, pues, que el servicio telefónico se establecerá en España para bien del comercio, la industria y el público en general.»

Contendiendo con *La Concordia* acerca del asunto de la Tiera *El Clamor de Galicia* ha escrito el siguiente párrafo:

«Estúdiense la cuestion sin pasion, y á ser posible por personas completamente imparciales, y si estas deciden que con el enlace en la Tiera gana Galicia más de lo que la Coruña pierde, cejaremos en nuestra empresa, pues nunca habremos de ser rémoras al engrandecimiento del país; pero mientras así no se haga, el número de votos no nos ha de hacer ceder, pues creemos que nuestro egoísmo, si lo tenemos, merece tanta consideracion como el egoísmo de cada una de las demás poblaciones de Galicia y aún de todas reunidas, porque el egoísmo no es una razon.»

Verdaderamente, lo que dice la primera parte del párrafo que antecede es muy razonable; pero ¿donde

estarán esas personas que *El Clamor* admitiria como imparciales? ¿Qué fallo contrario á sus aspiraciones seria desapasionado para nuestro ilustrado y patriótico colega?

El egoísmo de *El Clamor* merece tanta consideracion como el de todas las poblaciones de Galicia reunidas, sin duda alguna, á juicio del colega. Pero tratándose de egoísmos, no hay razon para que el de todos ceda ante el de uno.

El dia 25 se desbordaron los rios Umia y Cermeña que atraviesan los extremos de Caldas de Reyes, llegando el agua en algunos puntos á la altura de cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Se inundaron las calles y la planta baja de varias casas á las diez de la noche.

Merced á las precauciones tomadas, se evitaron desgracias personales.

El Umia causó pérdidas de consideracion en las vegas de Almorzar y Chain.

Al dar la anterior noticia dice *El Imparcial*:

«El gobernador de Ponferrada...»
¿Con qué de Ponferrada, eh?
¡Ah, señor de *Imparcial*, cuidado con el mapa!

Por falta de franqueo se halla detenida en la Administracion de correos de esta ciudad una carta dirigida á Mazagan (Marruecos) para Fr. José María Rodriguez, misionero apostólico.

Correspondencia

Madrid 29.—Los periódicos de la mañana dan cuenta detallada del Consejo de ministros celebrado ayer tarde y en el que, como dije á V. en mi telegrama de anoche quedó arreglada la cuestion de la base 5.ª en los términos que tambien telegrafié. La circunstancia de que este asunto parecia como llamado á producir una crisis, el Consejo de ayer atrajo desde las primeras horas de la mañana las miradas de todos los políticos y cuya atencion estaba fija en él, y esperaban con verdadera impaciencia el resultado que por cierto ha descontentado á los partidarios de la modificacion del Gabinete, y satisfecho, como era de esperar, á los defensores de la continuidad del Gabinete tal y como está constituido. Dicho resultado y las noticias oficiales de que en Cataluña no queda ya partida alguna en armas y que la tranquilidad se afianza en todo el Principado, ha reanimado extraordinariamente el espíritu de los fusionistas que consideran desvanecida por completo la tormenta con que sus amigos los descontentos les amenazaban; y afirman que la cosa política continuará como está, hasta despues de las pascuas de Navidad del presente año, en que dicen habrán realizado grandes reformas administrativas en beneficio del Estado y de las clases productoras quienes no podrán menos de hacer justicia á la rectitud de los sentimientos de los hombres que tienen en su mano las riendas del Gobierno. Esta version, que doy á usted casi literalmente, es, como dejo expresado, de los más afectos al presidente del Consejo de ministros.

La de los disidentes más caracterizados es que: allá para Noviembre ó Diciembre el Gabinete sucumbirá por las corrientes homogéneas, que para esta fecha se habrán hecho impetuosas, si el espíritu de resistencia de los mantenedores del *statu quo*, no hubiera desaparecido para entonces. Pero que el verano por ellos (por los descontentos) lo pasarán tranquilo.

Anoche al oscurecer, el presidente del ministerio fué á Palacio y dió cuenta á Su Majestad de los acuerdos que momentos antes habia tomado el Consejo, así como tambien de los telegramas del Capitan general de Cataluña en que dá noticias satisfactorias respecto al orden público.

Esta tarde se comentaba por los pasillos del Congreso la calorosa defensa que en su número de hoy hace nuestro colega *El Globo* de la actitud en que el señor ministro de Fomento se colocó en la cuestion de la

base 5.ª, aceptando las bases presentadas por su compañero el de Hacienda y eludiendo toda provocacion de crisis por el momento. El Sr. Albareda era criticado por algunos balagueristas, los cuales parecia como querer negarle ese espíritu liberal avanzado que se le atribuye. Dícese que el Sr. Albareda á primera hora de la mañana se encontró en las inmediaciones de la Puerta de Alcalá al señor duque de la Torre, con tal motivo se saludaron y despues parece que conversaron largamente sobre las diferentes cuestiones que se han agitado y se agitan. La conversacion, dicen, que fué en extremo afectuosa é interesante por lo que respecta á las esperanzas para el otoño próximo.

Entre los diputados de la derecha y de varios de las izquierdas ganaba terreno la idea de apoyar la proposicion de los diputados valencianos, pidiendo á la Cámara la reorganizacion de los gremios como asociaciones libres.

(El Corresponsal.)

Tribunales cómicos

UNA PRENDA AMOROSA

Otro pleito escandaloso tienen que fallar los tribunales de París: la demanda de divorcio entre el marqués y la marquesa de Bonneuil.

Los cargos recíprocos son bastante insignificantes en el fondo, pero en la forma no pueden ser más grotescos. La señora acusa á su esposo de amar demasiado á las camareras, y el señor acusa á su esposa de ser muy aficionada á los colegiales. El detalle más saliente es este: despertado el tierno afecto de la marquesa por un joven peregrino, secretario de la peregrinacion del Barrois, y deseando dejarle un testimonio de una ternura que debemos creer maternal (la marquesa tiene cincuenta y dos años, y el joven veinticuatro), no halla cosa mejor que ofrecerle que.... una guitarra con patas, vulgo *bidet*. Lo encargó por escrito, segun resulta del siguiente trozo de una carta leida en la Audiencia: «Podeis hacer el tocador y el bidet de caoba con filetes y las iniciales en la cubeta; pero no digais una palabra al marqués....»

La marquesa afirma, sin embargo, que todo ello no tiene importancia alguna. La madre del joven peregrino vió un *bidet* en el tocador de la marquesa y quedó maravillada de aquel mueble íntimo: «¡Qué maravilla! ¡Qué venturosa sería al ver en el cuarto de mi hijo un mueble semejante!» ¿Qué debía hacer la marquesa ante una admiracion tan cándida? Encargar en el acto otro semejante.

No sabemos cómo apreciará el tribunal el incidente, pero la junta de higiene pública de Francia debe á la marquesa una medalla por la propagacion de los *bidets*.

Dos figuras interesantes y de un gran carácter surgen de este raro pleito: un suegro terrible y un sobrino astuto; dos hombres de bronce.

Hace unos seis años era presa la doncellita del matrimonio Vernon-Bonneuil, acusada de infanticidio, y en poco estuvo que el marqués fuera preso tambien. El hijo era suyo, pero probó que no habia tenido ninguna participacion en el crimen. Este drama hubiera permanecido ignorado si el padre de la marquesa de Bonneuil no hubiera pasado la noche montado en la rama de un árbol para vigilar la habitacion de la criada. El papá-suegro del marqués se presentó al día siguiente al procurador de la República para formalizar su acusacion; el buen hombre ansiaba ver á su yerno sentado en el mismo banquillo en que se sentó sola la doncellita, que fué sentenciada tambien sola á cinco años de reclusion.

En cuanto al sobrino, tiene, segun parece, un carácter tan bien templado como el del suegro, y ha organizado uno de esos golpes que hacen la reputacion de un hombre.

Conociendo el deseo de separacion, comun al marqués y á la marquesa, concibió la idea de explotar á ambos á la vez. Un día recibió la marquesa un anónimo en que la preguntaba si queria tener en su poder papeles que comprometian mucho á su marido. ¡Friolera si los queria! Se apresuró á poner á su sobrino al corriente de la cosa, y éste se comprometió á servirla. Se dirije á las señas indicadas, vuelve y pide 200 francos. La marquesa entrega el dinero, pero ¡oh dolor! en el acto comprende que ha sido estafada y que el tunante del sobrino es el autor de la carta anónima. Al pobre chico le hacian falta 200 francos para correr una francachela el día de salida del colegio; los tuvo y corrió la deseada tormenta. Es todo un carácter.

No es esto todo: en el momento preciso en que negociaba con su tia, el joven nego-

ciante se dirigia á su tio y le proponia expiar á la marquesa. El marqués, encantado de aquella precocidad, le escribió:

«Eres positivamente más fuerte que yo.... Es preciso expiarles, y te abro crédito ilimitado.»

¡Qué magnífico horizonte! Por desgracia el crédito del tio quedó cerrado por el descubrimiento de la tia, y el desorientado sobrino se vió forzado á recurrir á los medios violentos: amenazas y acusaciones que, segun parece, han tenido poco éxito.

¡Excelente familia! Si en las obras del marqués de Sade hay sobrinos de este temple, indudablemente no sobrepujan al colegial.

Sea cual fuere el final de este ruidoso divorcio, el único que ha reportado de toda la intriga resultados positivos, es el joven peregrino, porque hasta ahora nadie le ha reclamado la devolucion de la *guitarra con patas*, con filetes é iniciales. ¡Incomprensible prueba de amor!

Irlanda

El *Freemian*, periódico que se publica en Dublin, publica un extenso comunicado procedente de Londres y sin firma. A dar crédito al comunicante, este es uno de los asesinos de lord Frederik Cavendish.

El Phoenix Park, segun la correspondencia, estaba lleno de centinelas y de cómplices: de los cuales unos debian señalar la llegada del primer secretario y otros ayudar y preparar la huida de los asesinos.

El coche con los encargados de ejecutar la sentencia de *Irish assassination society* esperaba no lejos de la entrada del parque cuando uno de los centinelas estacionados cerca de la verja, agitó su pañuelo blanco á guisa de señal.

Al momento el coche se puso en camino, y en dos minutos se acercó al desgraciado lord, que marchaba rápidamente con las manos hácia atrás. En aquel instante se le unia Mr. Burke. Al ver bajar del coche á los asesinos, los dos *gentlemen* se detuvieron, y M. Burke les dijo: Y bien, hijos míos, ¿qué deseais?

Dejemos aquí la palabra al asesino: «Nos adelantamos sin contestar nada, y nuestro coche siguió al paso. Lord Cavendish se sonrió y dijo:—Burke, ¿que quieren de nosotros estos hombres?—Nosotros nos preparamos para la lucha; pero estábamos conmovidos cuando los dos *gentlemen*, mirándonos de frente se pusieron en actitud de ataque. M. Burke dirigió un golpe contra mi y mi compañero, pero dió en el aire, y en virtud de su propio impulso perdió casi el equilibrio. Entonces lo cogimos cada uno por un brazo, mientras que uno de los centinelas le ponía la mano en la boca para impedirle gritar. Yo dije al oido á M. Burke:—Si os comprometéis á no decir nada de esto, os dejamos en libertad. No atentamos á la vida de vuestro amigo sino á su libertad, y no os haremos daño alguno si consentís á lo que pedimos.—M. Burke movió violentamente la cabeza en señal de negacion, y quiso derribarnos, pues era muy vigoroso. Entónces, viendo que no habia tiempo que perder, nos vimos obligados á hacer uso de nuestros cuchillos.

Al primer golpe se puso á temblar con fuerza pero pronto se repuso y por medio de esfuerzos desesperados nos derribó á ambos por tierra.

Mordia, arañaba y saltaba como un tigre. No he visto fuerza semejante; fuimos necesarios tres para matarlo. Por fin sus fuerzas se agotaron, cayó de costado, exhaló un gran suspiro, y de sus ojos brotaron lágrimas.

No pudimos soportar este espectáculo y nos lanzamos hacia lord Cavendish. El tambien luchaba. Derriba á sus agresores, pero no obstante era demasiado generoso para excitar alarma por medio de gritos. Los que se habian encargado de él lo cogieron por el brazo y le dijeron:—Milor, no queremos asesinaros. Queremos llevaros al campo por unos días á fin de que celebremos una consulta. Si amais vuestra vida venid con nosotros.

Lord Cavendish respondió con dulzura:—Señores me ¿haceis una mala recepcion irlandesa. No puedo aceptar vuestra oferta. Tengo deberes que cumplir ¿dónde está Burke? ¿qué habeis hecho?—Los agresores le respondieron.—Ha caido víctima de su terquedad. Aceptar nuestras condiciones y salvais vuestra vida. Si os negais vuestra será la responsabilidad de la sangre vertida.—Señores, replicó, que la suerte de mi amigo sea la mia. Que mi sangre se mezcle á la suya. Si debo morir moriré pero no sin vender cara mi vida.—Entonces sus agresores se lanzaron sobre él.—Resistió cuanto pudo y mordió hasta el hueso el dedo de uno de los asaltantes. A cada golpe que recibía daba un salto.

Desplegó el más noble valor. No quiso pedir auxilio y se limitó á defenderse cuanto pudo. Sus últimas palabras fueron: «Yo os perdono, ¡Prosperidad para la pobre Irlanda! ¡Paz para la pobre Irlanda!—Su agonía fué terrible; se retorció y gesticulaba con los brazos y las piernas. Cayó, por fin, de costado al exhalar el último suspiro. En sus últimos momentos volvió los ojos hácia M. Burke.

Despues del asesinato, la junta se reunió de nuevo, y los ejecutores de estos derechos dieron cuenta del cumplimiento de su mision. Allí se concertaron los medios de huir.

La policia no se imaginaba, dice la relacion, que los *doctores, sacerdotes, oficiales, etc.*, que saludaban con tanto respeto, eran precisamente los mismos á quienes buscaba con tanta asiduidad y cuidado.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Segundo y Siemeon.

Idem de mañana.—Stos. Marcelino y Erasmo.

Palomas mensajeras.

El uso de este medio de comunicacion es más antiguo de lo que generalmente se cree.

En el muro de un antiguo templo de Egipto existe una escultura que representa á Rameses II (1287 años ántes de Jesucristo), recibiendo la corona del alto y bajo Egipto, y en la procesion de sacerdotes allí figurada, aparece uno que lleva cuatro palomas-correos en un cestillo, destinadas á anunciar el acto á las comarcas más distantes.

Refiere Ovidio, que Taurostenes anunció á su padre en Egeria, que habia obtenido el premio de los juegos olímpicos valiéndose para transmitir esta noticia de una paloma pintada de púrpura.

Bruto se comunicó con los habitantes de Módena por el mismo medio, durante el sitio mantenido contra él por Marco Antonio.

Cuando Tolomeo de Siria fué atacado por los franceses y venecianos, se cogió una paloma mensajera expedida por el sultan, en la cual prometia enviarles socorros. Esta misiva fué sustituida por los sitiadores por otra, en la que se suponía que el sultan no podia prestar auxilio á Tolomeo, y saltada el ave, llegó ésta á su destino, provocando el aviso de que era portadora la rendicion del sitiado.

De igual modo se emplearon las palomas mensajeras por los alemanes durante el sitio de Leyden, tan bravamente resistido por el príncipe de Orange.

La civilizacion yankee.

De un periódico de Montevideo: «Una joven norte americana, de 18 años de edad, muy bonita, de excelente reputacion, se rifó últimamente, habiendo tocado en suerte, vamos al decir, á un dandy de bella presencia.

Cada número valia 50 centavos, y en ménos de una hora se llenó la lista.

Detalle interesante: algunos números se pagaron á precio muy subido.

Y véase con cuánta razon los señores norte-americanos nos llamaron no hace mucho semi-civilizados.

¡Esa, esa sí que es civilizacion, y eso sí que se llama tener vergüenza!»

Un cesante gritaba: El Gobierno me ha quitado el destino: pero esto va á costar mucha sangre.

—¿Pues que piensa V. hacer?
—Meterme á cirujano.

Hablaba uno delante de un guason de lo que conmueve una buena pintura.

—Yo lo creo,—replicó el segundo:—cuando terminaba Pradilla su cuadro *doña Juana la Loca*, yo, que estaba en su estudio, derrame más de una lágrima.

—Es natural; aquel lienzo produce una emocion....

—Sí; y además el pintor al hacer un movimiento brusco, me habia metido el pincel en un ojo.

Un negociante de Málaga ponderaba en la mesa de una fonda, á dos amigos suyos el talento de sus hijos.

—Figúrense Vds. como será decia, cuando á los 16 años se recibió de médico.

—El mio,—dijo un interlocutor que era de Sevilla—era ingeniero á los 14 años.

El de Cádiz, que no se paraba en barras, no queriendo ser ménos que sus compañeros, contestó:

—Pues, señores, el mio á los cuatro años era ya ex-oficial de marina.

Un coehero, cuyo abdómen aumentaba considerablemente, se decidió á consultar á un médico.

Este, despues de reconocerle, dijo:—Lo que V. tiene es hidropesía. ¿Qué es hidropesía?

—Eso quiere decir que tiene V. agua dentro del vientre.

—Nunca he bebido agua, y por consiguiente voy á demandar de calumnia al tabernero que me vendia como vino el agua del pozo.

En un baile de la Alhambra. Un ayuda de cámara sacó á bailar á una doncella de una casa que ceñia un elegante traje excesivamente descotado.

El camarero, que era asturiano, se fijó en el descote, y con aire severo le dijo:—Va V. demasiado descotada.

—No es mia la culpa,—contestó la doncella poniéndose encarnada como una amapola,—es de la señora la culpa.... y el vestido.

Pensamientos.—El que se declara se expone á la censura, y mucho más sino resulta lo que ha manifestado. Es preciso imitar el proceder de Dios, que tiene siempre á todos los hombres en suspenso.

—Hay frentes en las cuales la desgracia escribe con caracteres indelebiles: «me perteneces.»

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y Compañía de Hamburgo los billetes de la Loteria de dinero de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta más de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aqui, así es que serian escusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantia de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y Compañía existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aún mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desenbolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Unguento y Píldoras Holloway.—Lo que indica el buen juicio.—Aunque la inconstancia de nuestro clima destruye la practicabilidad de evitar completamente las enfermedades, es, sin embargo, muy posible reducir su virulencia y su frecuencia con adoptar á tiempo medidas medicinales. Cuando la ronquera, la tos, la dificultad de respirar y la especie de fiebre concomitante indican la existencia de irritacion del pecho ó de la garganta el Unguento Holloway debería frotarse en estas partes y las Píldoras distinguidas por el mismo titulo deberían tomarse en dosis convenientes sin pérdida de tiempo á fin de que ellas secundasen la seccion curativa del bálsamo. No hay catarro ni dolor de garganta que pueda resistir largo tiempo á estos remedios. Un libretto de instrucciones acompaña á cada bote ó caja de las medicinas Holloway, las cuales sientan bien á las personas de cualesquier edad y condicion y remueven todas las dolencias que comunmente afligen á la raza humana. 14

Servicio particular.

MADRID 1.º 17 (mañana.)

El sábado es el día designado por el rey para recibir á los maestros de instruccion pública.

Ha sido desechada en el Congreso una proposicion presentada por los conservadores relativa al convenio de la Deuda exterior.

Ha empezado la discusion de la base 5.ª

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES. DE CANUTO BERA REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables. Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDA LA CASA NUM. 2, de la Ruanueva. En la del número 38 del bñrrio de S. Roque darán razon.

La Exposicion.

16, REINA, 16

Corses á mitad de precio.

Hemos recibido una magnífica coleccion de corsés higiénicos franceses que vendemos desde 8 reales uno.

Tenemos ya á la venta la segunda coleccion de sombrillas pintadas, última novedad parisienne, y lo más nuevo fabricado hasta el dia en abanicos y pericones.

SOLO J. PUGA Y COMPANIA.

16, Reina, 16.

2.000,000

DE REALES

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el eventual premio mayor que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. — En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43.171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pié expresado. — Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales etcétera.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 céntimos por un billete original entero, 3 pesetas 75 céntimos por medio billete original, y 1 peseta 90 céntimos por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. — A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se vé con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya más de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiéndolo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal etc. C^a

BANQUEROS Y CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERÍA.

Hamburgo (Alemania).

Seguida de la extraccion.

- 1.^a Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000
- 1 de 20,000 1 de 15,000 1 de 10,000, 2 de 5,000
- = 10,000, 3 de 2,500 = 7,500, 5 de 1,500 =
- 7,500, 10 de 1,000 = 10,000, 25 de 500 = 12,500,
- 50 de 250 = 12,500, 3,900 de 100 = 390,000, en
- total 4,000 premios = 580,000 Reales, Segunda
- Seccion 4,000 premios = 1.053,100, Reales,
- 3.^a Seccion 4,000 premios = 1.655,750, Reales,
- 4.^a Seccion 4,000 premios = 2.260,500, Reales,
- 5.^a Seccion 2,500 premios = 2.078,000, Reales,
- 6.^a Seccion 1,500 premios = 1.758,275, Reales,
- 7.^a Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor = 23.785,750 Reales.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colorés, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES **SOPAS COLONIALES**
GRAN MEDALLA DE ORO. MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,
6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES MALA REA

CORREROS INDIAS

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.
De Carril, todos los días 20 de cada mes

EL DIA 27 DE MAYO DE 1882,
saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

NEVA.
de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.
EL DIA 28 DE MAYO DE 1882,
tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias de cada mes, de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.
Admite carga y pasajeros,
Para precios de pasaje y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: *D. Estanislao Durán.*—En Carril: *D. Ricardo de Urioste.*

Madrid medalla de 1.^a clase 1873. Exposicion de Leon, en 1876 SANTA O medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caraicolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

En la Universal de Viena, 1873 En la Universal de Filadelfia, 1876 En la de VALLAOLID 1871

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Se hallan vacantes los cargos de agentes recaudadores de los partidos de Sárria y Vivero.

Las personas que deseen desempeñar dichos destinos deberán constituir previamente la fianza reglamentaria, y percibirán respectivamente como única retribucion el 1'50 por 100 y el 1'75 por 100 sobre las sumas que cada uno ingrese, siendo de su cuenta el nombrar y remunerar á los cobradores que necesiten para realizar el servicio en los pueblos de cada agencia y de cuya gestion responderán en absoluto ánte el Banco.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Delegacion, dentro del plazo de 15 dias, en las cuales se darán cuantos detalles se apetecan referentes al servicio de las citadas agencias.

Lugo 19 de Mayo de 1882.—El Delegado, *F. de Alzega.*



TODOS LOS MODELOS
A
Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Aprovechar la ocasion.

En la puerta de San Pedro, frente al filatelo, hay un gran surtido de calzado para señora y caballero, á precios sumamente arreglados. Dicho calzado ha sido construido por los mejores artistas de Lugo.

Aviso al público.

La tienda de chocolates *La Esperanza*, establecida en la calle de Armañá, número 7, se trasladó á la de San Márcos, núm. 17.

LICOR BREA MÚNERA.

Tox, catarrros pulmonares, gargaría, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, pueras recuperacion sangro.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y París y no aceptó.—8 Ba. FRANCISCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
Anter. Escudillers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 2, calle de la Cruz, Darán razon, sus dueños, Pozzi y hermano.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 11 de la calle de la Cruz. El remate tendrá lugar el dia 19 de Junio próximo en la Notaria de D. Domingo Carballo, donde se hallarán los títulos de pertenencia.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa número 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma casa darán razon.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 4 DE la calle de la Catedral. En la misma informarán.